

Participación Intercultural



“La participación de los pueblos es fundamental para contar con información de calidad, que sea de buen uso para futuros proyectos y políticas públicas que acompañen el desarrollo de los territorios”.

Censo de Población y Vivienda 2024
Equipo de Apertura Territorial
INE, Chile

Índice

1	Introducción	5
2	Principales características	8
	a. Antecedentes previos.....	10
	b. Hitos.....	13
	c. Identificación de organizaciones de pueblos.....	14
3	Proceso de recolección censal	16
	a. Consolidación del trabajo territorial.....	18
	b. Flujo de vinculación.....	19
	c. Procedimiento especial para la recolección en terreno.....	20
	d. Cuestionario censal en la lengua de los pueblos.....	23
	e. Material y canales de difusión.....	24
	f. Perfiles de cargo del equipo operativo censal.....	24
4	Principales aprendizajes	28
	a. Institucionales.....	30
	b. Planificación.....	31
	c. Plan de Pruebas.....	31
	d. Cuestionario Censal.....	32
	e. Gestión de Personas.....	32
	f. Vinculación y Gestión Territorial.....	33
	g. Estrategia Comunicacional.....	35
4	Resultados sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes	36
	a. Pueblos indígenas u originarios.....	38
	b. Población afrodescendiente.....	57
	Anexo: Temáticas no incorporadas en el Cuestionario del Censo 2024	66
	Agradecimientos	70



Introducción

Los censos de población y vivienda buscan contar y caracterizar a todas las personas, hogares y viviendas de un país. Se trata del operativo estadístico más grande desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el que requiere de la participación de organismos públicos, privados y principalmente de la ciudadanía en todo el proceso censal.

En este contexto, se desarrolló la Participación Intercultural del Censo de Población y Vivienda 2024, instancia participativa impulsada y desarrollada por el INE, la cual buscó promover y facilitar la vinculación directa y constante de los pueblos indígenas u originarios y afrodescendientes (en adelante “los pueblos”), a través de sus organizaciones, en las tres fases censales: preparación, recolección y fase postcensal. Se buscó, además, trabajar en responder a las necesidades de información de los pueblos, así como en las adaptaciones culturales al trabajo de campo, avanzando así en pertinencia cultural. Por tanto, la Participación Intercultural es un proceso que consideró:

- Operacionalizar la temática sobre autoidentificación de pertenencia a un pueblo indígena u originario y autoidentificación afrodescendiente.
- Ajustar el cuestionario censal en términos de pertinencia cultural y necesidades de información estadística.
- Vincular a las organizaciones de los pueblos para socializar el operativo censal evaluando la incorporación de consideraciones especiales relacionadas con el trabajo en terreno, incentivando la participación en los equipos operativos e informando sobre el desarrollo de la recolección.
- Aplicar el cuestionario censal en todo el país, incorporando criterios de pertinencia cultural en los territorios.
- Avanzar en pertinencia cultural en la entrega de resultados censales.

Para ello, esta instancia participativa contó con dos etapas:

La primera se desarrolló en el marco de detección de necesidades de información estadística para la construcción del cuestionario censal y se concentró en la fase preparatoria del Censo 2024, entre los años 2020 y 2021. Con el objetivo de recoger observaciones y sugerencias desde las organizaciones de los pueblos, se puso a disposición una Ficha de Participación Intercultural tanto en papel como en formato digital. En este proceso, 908 organizaciones de pueblos indígenas u originarios y 45 organizaciones afrodescendientes, de las 16 regiones del país, enviaron observaciones y sugerencias a las preguntas y temáticas del cuestionario censal.

Entre las temáticas de las que se recibieron observaciones se encuentran: autoidentificación de pueblos indígenas u originarios; autoidentificación afrodescendiente; materialidad de la vivienda; propiedad de la vivienda; transporte al lugar de trabajo y actividad laboral. Además, se propuso incorporar preguntas asociadas a la caracterización de la población como el uso de la lengua de los pueblos originarios. Estas observaciones fueron analizadas en base a las recomendaciones internacionales y evaluadas en el proceso de validación del cuestionario censal.

Los resultados de este trabajo se encuentran compilados en el Reporte de la primera etapa de la Participación Intercultural¹, que fue compartido con las organizaciones participantes y con las personas que colaboraron en el proceso y facilitaron esta vinculación.

La segunda etapa de la Participación Intercultural del Censo 2024 abarca las tres fases censales, de modo que se busca la participación de las organizaciones de los pueblos en la preparación y recolección de información censal en los territorios que habitan, así como también en la difusión de los resultados y el acceso a los datos censales. Esta etapa se extiende desde 2022 hasta 2025.

El principal insumo para la preparación de esta etapa son las Fichas de Participación Intercultural, en las que se incorporaron dos secciones relacionadas a la preparación de la recolección en terreno. A través de este mecanismo, se recibieron observaciones y sugerencias asociadas al acercamiento a los territorios y la planificación general del Censo.

El trabajo se desarrolló con diversas personas, instituciones y organizaciones con experiencia en la temática, que fueron agrupadas en tres instancias: el Comité de Asesores, la Mesa Interinstitucional de la Participación Intercultural y la Red de Apoyo Local.

El **Comité de Asesores** fue una instancia de carácter técnico consultivo, *ad honorem*, integrado por especialistas en la temática², cuyo objetivo fue asesorar y colaborar en el desarrollo del proceso de participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el Censo 2024. Estuvo activo entre 2020 y 2025.

¹ Se encuentra disponible en: <https://censo2024.ine.gob.cl/wp-content/uploads/2025/03/reporteparticipacion-intercultural.pdf>

² El comité de Asesores de la Participación Intercultural está integrado por: Fabiana Del Popolo, Natalia Caniguan, Nicolás Figari, Manuel Muñoz Millalonco y Marietta Ortega (quien participó solo durante la primera etapa de esta instancia participativa).

La **Mesa Interinstitucional** buscó atender al desafío de abordar correctamente la diversidad de los pueblos en el país y de realizar acciones coordinadas con otras instituciones del Estado. Se conformó en 2020 y estuvo integrada por instituciones con experiencia en el trabajo de vinculación con organizaciones de pueblos indígenas u originarios y afrodescendientes. Formaron parte de esta mesa, la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (UCAIA - MDSF), el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (PEIB - MINEDUC), la Subdirección de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (SUBPO), el Departamento de Salud y Pueblos Indígenas e Interculturalidad y el Programa de Salud Intercultural del Ministerio de Salud.

A partir de esta instancia de colaboración surgieron coordinaciones a nivel regional y local entre las mismas instituciones a través de personas que cumplieron un rol de enlace, que permitieron conformar una **Red de Apoyo Local de la Participación Intercultural**. Esta red es el conjunto de estas personas, a la que se integran enlaces municipales, de otros servicios e instituciones públicas, universidades y organizaciones de la sociedad civil que contaban con vínculos previos con las organizaciones de los pueblos o sus integrantes. El objetivo de esta red, conformada por iniciativa del INE para este proyecto, fue facilitar la participación de las organizaciones en el Censo. La Red de Apoyo Local la conforman cientos de personas que cumplieron un rol de enlace entre el Censo y las organizaciones.

Es así como el presente reporte busca dar a conocer el resultado del trabajo desarrollado en la segunda etapa de la Participación Intercultural. Para ello, se mencionan las principales acciones asociadas al plan de trabajo y al desarrollo del operativo. Adicionalmente, se presentan los principales resultados censales sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Este reporte se estructura de la siguiente forma: en el primer capítulo se describen las características de la segunda etapa, la preparación del trabajo y las organizaciones que fueron parte del proceso; el segundo capítulo aborda el proceso de vinculación y describe el procedimiento especial asociado a la recolección en los territorios que habitan los pueblos; el tercer capítulo presenta los aprendizajes, identificando buenas prácticas y desafíos para futuros proyectos. Finalmente, el cuarto capítulo muestra los principales resultados censales sobre los pueblos indígenas u originarios y afrodescendientes.

1

Principales características

El objetivo de la segunda etapa de la Participación Intercultural fue preparar la ejecución del trabajo de campo en los territorios que habitan los pueblos en conjunto con las organizaciones, así como también, la difusión del operativo, su ejecución, la difusión de los resultados y el acceso a los datos recolectados.

A partir de este objetivo general, se desprenden los siguientes objetivos específicos:



Identificar a las organizaciones de los pueblos presentes en el territorio.



Generar y mantener vínculos con representantes de estas organizaciones durante las tres fases censales (preparación, recolección y fase postcensal).



Aplicar el cuestionario censal en todo el país, incorporando criterios de pertinencia cultural en los territorios.



Entregar resultados censales asociados a las características de los pueblos indígenas u originarios y afrodescendientes.

a. Antecedentes previos

Esta etapa considera dos insumos principales. Por un lado, las observaciones recibidas desde las organizaciones de los pueblos; y por otro, la experiencia adquirida en las instancias de trabajo con otras instituciones y entidades, y otros proyectos institucionales.

Observaciones y sugerencias de las organizaciones

El trabajo se desarrolló en base a las observaciones y sugerencias entregadas por las organizaciones de los pueblos que completaron la Ficha de Participación Intercultural durante el segundo semestre del año 2020.

Las observaciones recibidas se pueden sintetizar principalmente en los siguientes puntos³:

Planificar las visitas a terreno

Considerar las fechas de celebraciones y conmemoraciones relevantes para las culturas de los pueblos como el Wetripantü en el mes de junio para el pueblo Mapuche, o las celebraciones del mes de mayo para el Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno. Asimismo, todo ingreso a sus territorios debe ser coordinado y autorizado previamente, manteniendo un respeto por sus costumbres, saludos, ritos y prácticas culturales propias.

Considerar a las personas que pertenecen al lugar para ser parte del equipo operativo

Por ejemplo, censistas que posean conocimientos de la lengua y la cultura y que sean parte del pueblo que habita el territorio, ya que esto favorece el proceso de recolección de datos. En otro caso, que censistas sean acompañados por un facilitador/a intercultural.

Estimar factores de acceso

En la planificación de la visita a los territorios se deben considerar factores geográficos como la altura y el clima según la época del año, así como también características de las vías de acceso, la falta de señalética o el estado de los caminos. Junto con esto, se debe determinar de manera correcta el tipo de vehículo a utilizar, ya que, en zonas de carácter rural, se requieren vehículos todo terreno, caballos e incluso lanchas, en el caso de tener que cruzar a islas o ríos.

3 Para mayor detalle, revisar la Tabla 3 en el capítulo 2 del “Reporte de la primera etapa de la Participación Intercultural, disponible en la página web del Censo 2024: <https://censo2024.ine.gob.cl/participacion-intercultural/>

Covid-19

Incorporar en la planificación la toma de medidas sanitarias al momento de las visitas a las viviendas para evitar contagios por Covid-19⁴.

Cuestionario censal

Disponer el cuestionario censal en las lenguas de los pueblos originarios.

Pegatina de “vivienda censada”

Considerar que la pegatina de “vivienda censada” incluya motivos de los pueblos originarios.

Entregar información sobre el Censo 2024

Considerar la elaboración de material de difusión culturalmente pertinente y promover el uso medios radiales locales y comunitarios, con el objetivo de informar y fomentar la participación en el proceso.

Fortalecer el vínculo con el municipio y servicios públicos

Son actores clave en el territorio y pueden generar el contacto con líderes comunitarios.

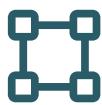
⁴ Esta observación tiene relación con el momento en que se desarrolla el llenado de la Ficha de Participación Intercultural, ya que el país se encontraba en pleno desarrollo del plan “Paso a Paso” del Ministerio de Salud (segundo semestre 2020), que aplicaba una disminución gradual del confinamiento.

Aprendizajes y experiencia previa del INE

De la experiencia adquirida, tanto en el trabajo con el Comité de Asesores y con la Mesa Interinstitucional como en las fases previas del Censo y procesos de recolección anteriores del INE, se destacan los siguientes elementos sobre la preparación del trabajo en terreno.



Establecer la vinculación con las organizaciones de pueblos originarios y afrodescendientes desde las Direcciones Regionales INE con anticipación al operativo en terreno para facilitar la planificación y la coordinación a nivel local.



Trabajar con actores del ámbito público, privado y de la sociedad civil, como municipios, fundaciones, ONG, Universidades, organizaciones de la sociedad civil y algunas instituciones privadas, para fortalecer la llegada a las organizaciones y ampliar el alcance de las estrategias de vinculación en cada región, permitiendo una cobertura más efectiva y adaptada a cada contexto.



Contar con los enlaces municipales de Participación Intercultural. Estos enlaces corresponden a personas funcionarias nombradas por cada alcaldía como vínculo para trabajar la Participación Intercultural en la comuna⁵.



Contar con cargos operativos especializados como Gestor/a de Apertura Territorial y Facilitadores, que cuenten con conocimiento sobre los territorios, la cultura y las personas que los habitan.

Con estas consideraciones se planificó la segunda etapa de la Participación Intercultural. Esto permitió incorporar criterios de pertinencia cultural y velar por un diálogo permanente con las organizaciones, incorporando así medidas acordes a las características de la población y el territorio para la preparación, difusión y recolección.

⁵ Estas personas fueron nombradas a partir del Ordinario N°11 de junio del 2020, enviado por la Dirección Nacional del INE, en el que se solicitaba el nombramiento de un Enlace para la Participación Intercultural y otro para las pruebas del proceso de preparación del Censo.

b. Hitos

El desarrollo de la segunda etapa de la Participación contó con diversos hitos que permitieron ir marcando el avance en el trabajo, la difusión del proceso y la identificación de consideraciones operativas en miras a la planificación y ejecución del operativo censal.

Fase preparación censal	Junio 2021	<ul style="list-style-type: none"> Publicación Reporte de la Primera Etapa de la Participación Intercultural.
	Segundo semestre 2021	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de observaciones sobre planificación censal con foco en territorios y fortalecimiento del trabajo en red retomando contacto con enlaces y ampliando la Red de Apoyo Local.
	Octubre-diciembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> Prueba Multimodal. Prueba de consideraciones operativas en comunas de Arica y Panguipulli.
	Octubre-noviembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> Prueba Integral. Trabajo con Municipio y organizaciones de la comuna de Licantén.
	Mayo-julio 2023	<ul style="list-style-type: none"> Prueba Censal. Preparación conjunta con organizaciones de la comuna de Padre Las Casas.
	Febrero-diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Actualización PreCensal. Vinculación con organizaciones y aplicación de consideraciones operativas en visita a territorios.
	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación Manual de Recolección Censal, que incluye Procedimiento Especial para Pueblos Indígenas u Originarios y Pueblo Tribal Afrodescendiente.
Fase recolección censal	Marzo-julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del operativo del Censo 2024 en terreno. Trabajo con organizaciones en difusión y participación en el operativo censal.
	Marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> Entrega general de resultados censales.
Fase postcensal	Junio 2025	<ul style="list-style-type: none"> Entrega resultados de características de las personas, incluyendo pueblos originarios⁶.
	Septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> Entrega resultados temática afrodescendiente. Presentación de Resultados en Conversatorio “Visibilidad y Reconocimiento” y en Seminario “Afrodescendencias en el siglo XXI”⁷.
	Diciembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de principales resultados sobre temática indígena al Consejo Nacional de la Conadi.

⁶ Esta presentación se puede encontrar en: <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

⁷ Esta presentación se puede encontrar en: <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

c. Identificación de organizaciones de pueblos

En el marco del trabajo en los territorios, se identificaron 8.844 organizaciones entre aquellas pertenecientes a pueblos pueblos indígenas u originarios y organizaciones afrodescendientes.

Tabla 1. Cantidad de organizaciones de pueblos indígenas u originarios y organizaciones afrodescendientes identificadas durante la preparación y ejecución del operativo censal por región.

Región	Cantidad de organizaciones
Arica y Parinacota	458
Tarapacá	517
Antofagasta	257
Atacama	436
Coquimbo	90
Valparaíso	178
Metropolitana de Santiago	41
Libertador General Bernardo O'Higgins	15
Maule	49
Ñuble	29
Biobío	617
La Araucanía	4.756
Los Ríos	886
Los Lagos	379
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	85
Magallanes y de la Antártica Chilena	51
Total	8.844

Fuente: Elaboración propia.



2

Proceso de recolección censal

El modelo de recolección del Censo 2024 considera un “Procedimiento Especial de Pueblos Originarios y Afrodescendientes”⁸ que buscó incorporar en la planificación del trabajo en terreno la vinculación previa con las organizaciones y las consideraciones especiales de cada territorio. En este sentido, el conocimiento de las realidades sociales, culturales y territoriales resultó fundamental para la etapa de preparación y así brindar acompañamiento en zonas específicas, asegurando un operativo adecuado y pertinente.

En este marco, se organizó el trabajo con un enfoque descentralizado, de manera que los equipos de cada región ajustaran los mecanismos de trabajo para procurar que la recolección se desarrollara de la manera más adecuada según las particularidades del territorio y características de los pueblos que lo habitan.

Así, la segunda etapa de la Participación Intercultural consolidó el trabajo territorial mediante la Red de Apoyo Local, compuesta por enlaces de servicios públicos, municipios, universidades y organizaciones sociales que permitieron generar un vínculo entre el Censo y las diversas comunidades a lo largo del país.

⁸ Este procedimiento se encuentra descrito en el “Manual de Recolección del Censo 2024”.

a. Consolidación del trabajo territorial

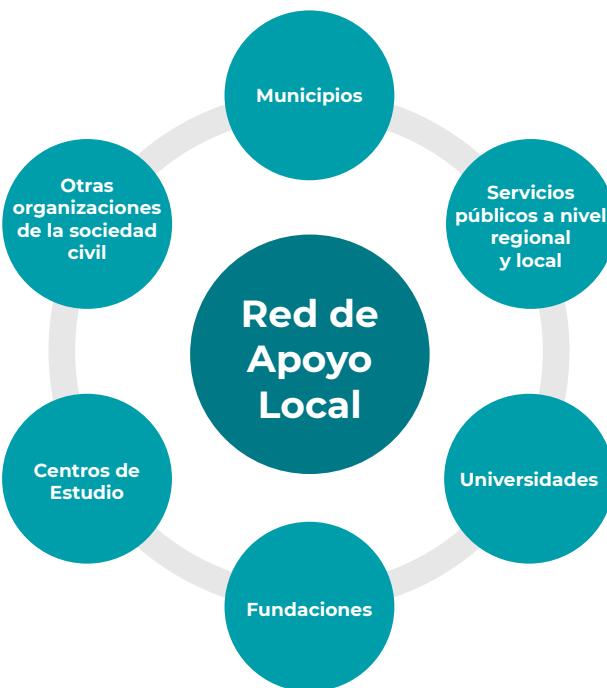
Para impulsar el trabajo a nivel local, cada equipo censal de las Direcciones Regionales del Instituto Nacional de Estadísticas, acompañados del equipo del nivel central y en base a las planificaciones y lineamientos establecidos, implementó la instancia participativa conformando y reforzando la Red de Apoyo Local.

En cada región se establecieron vínculos con estas instituciones, de forma de conocer la experiencia y tipo de trabajo de cada una de ellas con las organizaciones de los pueblos presentes en los distintos territorios. De esta forma, identificando también a las organizaciones presentes, se tendieron puentes de acercamiento que facilitaron la difusión y diversas actividades de preparación del operativo censal.

En concreto, las personas integrantes de la Red de Apoyo Local, que cumplieron un rol de enlace con el Censo, participaron activamente en la gestión de reuniones con organizaciones territoriales; apoyaron la entrega de material de difusión y la provisión de información general sobre el proceso; facilitaron el acceso a los territorios y la presentación de personas representantes de las organizaciones y, en conjunto, contribuyeron a reforzar la relevancia del Censo y a facilitar la participación en el operativo.

Esta red estuvo compuesta de más de mil personas, considerando enlaces en más de 200 municipios, enlaces de distintos ministerios y servicios públicos, tanto a nivel regional como comunal y local, entre otros.

Figura 1: Actores de la Red de Apoyo Local de la Participación Intercultural



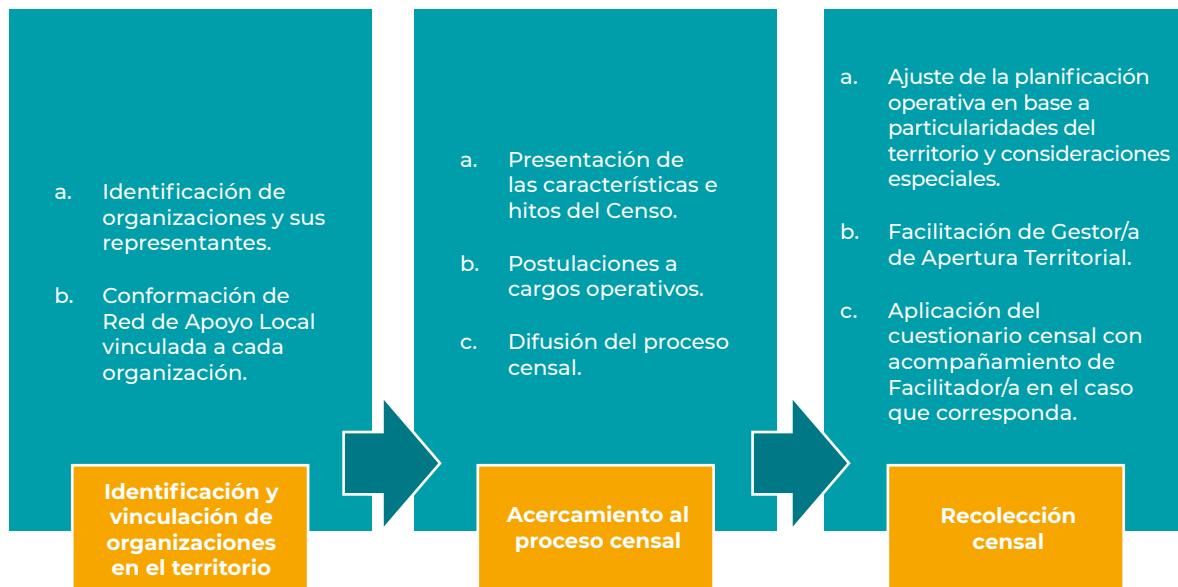
Fuente: Elaboración propia.

b. Flujo de vinculación

Se estableció un flujo de vinculación que se inició con la identificación de las organizaciones presentes en los territorios y continuó con la generación del contacto a través de la Red de Apoyo Local, la invitación a ser parte del equipo operativo, la participación en reuniones y actividades, y la identificación de consideraciones especiales en los distintos territorios para la planificación operativa de la recolección censal.

Este flujo se organiza principalmente en tres etapas, las que se presentan en el siguiente diagrama:

Figura 2: Flujo de trabajo de vinculación hasta la aplicación de cuestionario censal



Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, el flujo de vinculación se inició en los distintos territorios generalmente con reuniones informativas gestionadas a través de la Red de Apoyo Local. A partir de ello el equipo censal consolidó la relación con las organizaciones, avanzando en la convocatoria a concursos públicos y en la identificación de consideraciones específicas tales como la necesidad de facilitadores, el uso de lenguas originarias, canales de difusión particulares o coordinaciones para el acceso al territorio. En muchos casos, este proceso contempló varios encuentros, lo que permitió ajustar la preparación e incorporar progresivamente cargos operativos a los equipos.

c. Procedimiento especial para la recolección en terreno

El Procedimiento Especial para Pueblos Indígenas u Originarios y Pueblo Tribal Afrodescendiente tuvo por objetivo definir el diseño operativo para la planificación y recolección en los territorios donde habitan los pueblos y sus organizaciones en base a las principales consideraciones generales recabadas.

Dada la diversidad de pueblos existentes a nivel nacional, para efectos de este proyecto se estableció una clasificación según el tipo de organización, y de acuerdo con el tipo de organización entre agrupaciones o comunidades, y si tiene o no alguna vinculación previa con el Censo para definir estrategias de vinculación y recolección.



Comunidades: con un componente territorial definido⁹, se ubicaban en sectores específicos y agrupaban un número determinado de viviendas, hogares y personas, además de presentar particularidades de conectividad y organización. Generalmente se encontraban en áreas rurales, aunque también se identificaron en zonas urbanas. Con estas comunidades, el trabajo se centró en la forma de abordar los territorios que habitan los pueblos para la recolección censal.



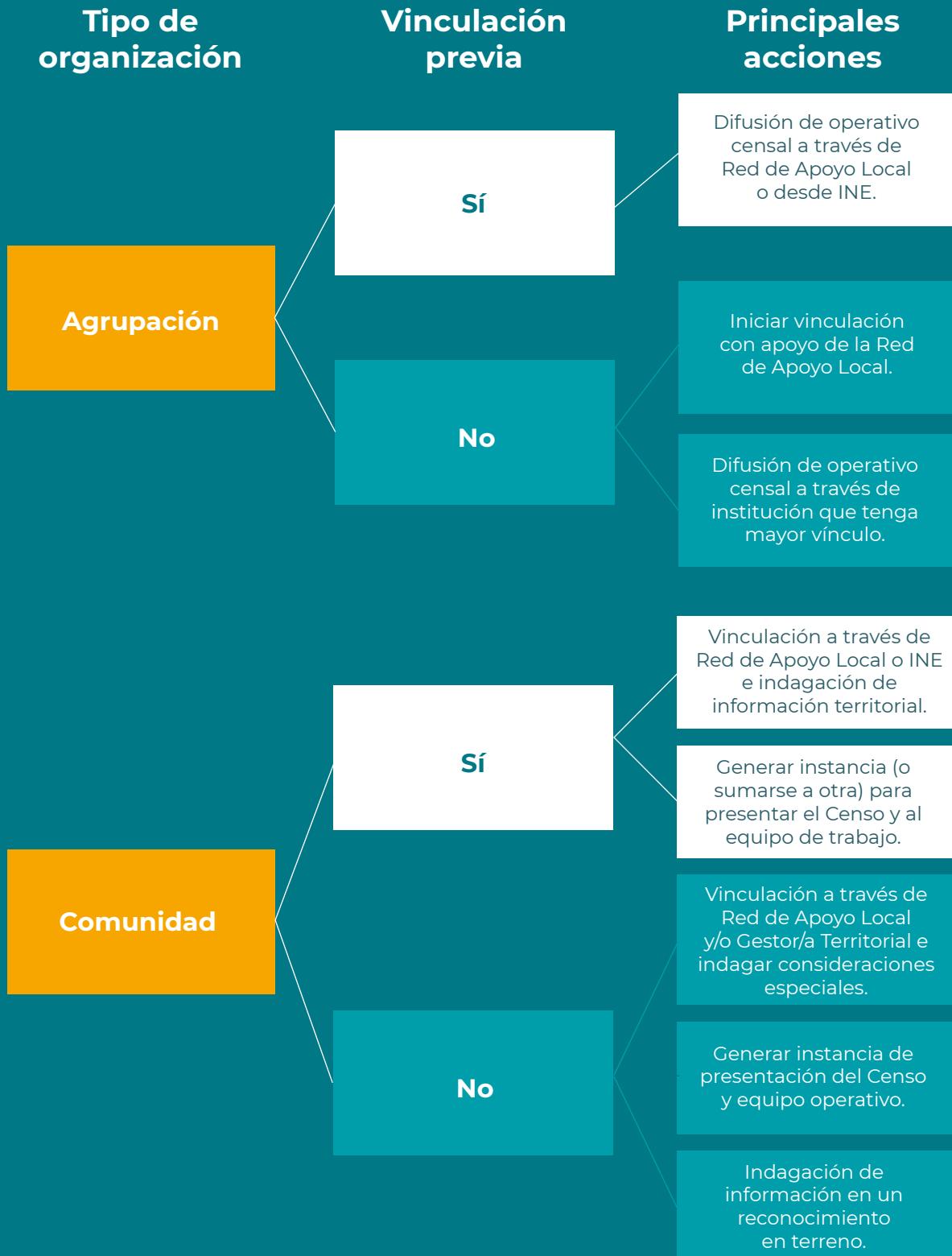
Asociaciones y otras organizaciones: se conformaban en torno a temas específicos -sociales, culturales, productivos, entre otros- y se encontraban tanto en sectores urbanos como rurales. El trabajo con ellas se enfocó principalmente en la difusión del proceso, lo que a su vez permitió establecer vínculos con otras agrupaciones.

En el marco del trabajo preparativo con las Comunidades, los equipos regionales del Censo 2024 identificaron la necesidad de contar con perfiles especializados o estrategias para facilitar el acercamiento a los territorios. Este procedimiento especial incorpora gestiones como visitas previas del censista, coordinación de instancias de vinculación con actores locales que facilitaran la difusión del operativo censal, requerimientos específicos de apoyo de municipios u otros servicios o instituciones.

La siguiente figura muestra la clasificación de organizaciones según tipo, su nivel de vinculación previa y las acciones generales a tomar en cada caso.

⁹ Para efectos del Censo, una organización cuenta con componente territorial en los casos en que las personas que la componen habitan un territorio definido o específico.

Figura 3. Clasificación de organizaciones y principales acciones



Fuente: Manual de Recolección Censo de Población y Vivienda 2024.

A través de este procedimiento se priorizó la generación de vínculos con las comunidades con las que no existía un contacto previo. Durante el contacto inicial, se presentó el Censo 2024 y se las invitó a participar mediante las siguientes acciones:



Acompañamiento en reconocimiento y recolección.



Difusión de ofertas laborales entre personas de la comunidad.



Difusión del operativo censal a través de los canales que sean utilizados por las comunidades.



Apoyo en la caracterización del territorio, especialmente en la cantidad de viviendas, y de presencia de características que requieran considerar la implementación de algún elemento particular en la planificación como, por ejemplo, en zonas de difícil acceso.



Contacto con facilitadores en el caso que correspondiera.

En base a lo anterior, se desarrolla la planificación operativa, que busca estructurar el proceso de levantamiento en terreno identificando, para cada territorio, la estimación de viviendas, la dotación de censistas y vehículos, así como la necesidad de procedimientos especiales. De esta forma, esta planificación se ajustó a los requerimientos de las organizaciones locales, integrando fechas significativas, tipos de transporte adecuados y formas de acceso específicas para cada comunidad.

d. Cuestionario censal en la lengua de los pueblos

Para el operativo en terreno del Censo de Población y Vivienda 2024 se dispuso del cuestionario censal en la lengua de los pueblos. Con este propósito, el instrumento fue traducido a seis lenguas: cuatro originarias —mapuzugun, aymara, quechua y rapa nui— y dos extranjeras —inglés y creole—. Esta iniciativa permitió contar con un instrumento culturalmente pertinente, acorde a la diversidad lingüística y cultural del país.

Para la selección de las lenguas se estableció como requisito que estas debían disponer de un sistema escrito y de recursos básicos, tales como diccionarios y programas de enseñanza. De acuerdo con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio¹⁰, en Chile se reconocen seis lenguas indígenas en uso; sin embargo, solo cuatro —mapuzugun, aymara, quechua y rapa nui— cuentan actualmente con los elementos necesarios (diccionarios básicos¹¹ y programas de enseñanza escolar) para posibilitar un proceso de traducción sistemático y funcional.

El proceso representó un avance en los procedimientos censales nacionales, al incorporar las recomendaciones metodológicas del Census Bureau¹², particularmente el enfoque de Comité de Evaluación o Equipo de Traducción. Este modelo promueve un trabajo colaborativo entre especialistas con experiencia en traducción, lingüística y diseño de cuestionarios censales.

Para cada lengua o idioma se conformaron equipos compuestos por dos expertos en la lengua y dos integrantes de la institución con amplio conocimiento del cuestionario. Las personas traductoras recibieron una inducción sobre los contenidos y conceptos clave del cuestionario censal, lo que facilitó la selección de términos y estructuras más adecuados.

La traducción se realizó en dos etapas: primero, cada especialista elaboró su propia versión y, posteriormente, se desarrolló un proceso de conciliación para resolver diferencias. Esta instancia permitió alcanzar consensos que aseguraron tanto la coherencia técnica del cuestionario como su pertinencia cultural en los distintos contextos lingüísticos.

Los cuestionarios en la lengua de los pueblos fueron utilizados por censistas y facilitadores durante la entrevista censal. También fueron una herramienta de vinculación previa, permitiendo la difusión anticipada de las preguntas y temáticas incorporadas.

10 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). Guía de lenguas indígenas presentes en Chile. Gobierno de Chile.

11 Para más información: <https://asuntosindigenas.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/lenguas-indigenas>

12 Fuente: Pan, Y. & Puente, M. (2005). Census Bureau Guideline for the Translation of Data Collection Instruments and Supporting Materials: Documentation on How the Guideline Was Developed. Washington D.C.

e. Material y canales de difusión

El Censo de Población y Vivienda se difundió por diversos canales, tales como radio, televisión, redes sociales, gigantografías, entre otros. El propósito de esta difusión fue proporcionar información sobre el proceso censal, incluyendo fechas de recolección e hitos censales, forma de identificar a los censistas en terreno, contenido y temáticas del cuestionario censal, entre otros aspectos relevantes.

Con el objetivo de avanzar en pertinencia cultural y acercar el operativo censal a la población perteneciente a los pueblos indígenas u originarios, así como a afrodescendientes, se generó material específico para ser difundido en canales y redes propias de estas organizaciones.

De esta forma, se contó con:



Folletería en la lengua de los pueblos: digital y en papel.



Mensajes radiales en emisoras locales y rurales.



Piezas gráficas de refuerzo de preguntas de autoidentificación (pueblos indígenas u originarios y afrodescendencia).

f. Perfiles de cargo del equipo operativo censal

El equipo operativo del Censo 2024 se compuso de distintos perfiles de cargo que permitieron distribuir las labores en función de asegurar la cobertura total del país, según las divisiones territoriales, siguiendo los lineamientos y protocolos definidos por el proyecto. En el marco de la Participación Intercultural, fueron parte del proceso distintos perfiles operativos del equipo censal, que permitieron dar continuidad al trabajo de forma que se abordaran las diferentes aristas del proceso.

Cargos de la estructura regular del Censo 2024

Las personas que cumplieron roles de la estructura regular del operativo, dentro de sus labores, realizaron actividades asociadas a la vinculación con las organizaciones de los pueblos. A nivel regional, quienes estuvieron principalmente asociados a esta instancia fueron el Gestor/a Regional de Vinculación (GRV), Gestor/a Regional de Comunicaciones (GRC) y Coordinador/a Regional de Operativos Especiales (CROE). En estos casos, las principales tareas están asociadas al trabajo con los enlaces de instituciones a nivel regional.

A nivel comunal y territorial, quienes trabajaron directamente con las organizaciones de los pueblos fueron principalmente el Coordinador/a Operativo de Sector (COS), Coordinador/a de Local Censal (CL), Gestor/a Administrativo (GA) y Censista.

Cargos específicos para la vinculación en los territorios

Adicionalmente, en algunos lugares se contó con cargos específicos para fortalecer el trabajo de vinculación. Este es el caso del Gestor/a de Apertura Territorial (GAT) y del Facilitador/a.

El **Gestor/a de Apertura Territorial (GAT)** tenía a su cargo la responsabilidad de facilitar la gestión territorial con comunidades, organizaciones, asociaciones y otras instancias, para asegurar el levantamiento censal.

Las principales labores de las y los GAT fue informar a las organizaciones de los pueblos sobre el operativo censal, sus características, fechas y otros elementos importantes. En el caso de las comunidades se trabaja con un foco particular, ya que por su componente territorial se levantan las consideraciones operativas asociadas tanto a las características de las organizaciones como del terreno.

Se contó con este perfil en todas las regiones del país, y en su mayoría se incorporaron a los equipos censales regionales entre octubre 2023 y marzo 2024. Además, cada perfil de GAT fue diferenciado según las necesidades territoriales específicas, la presencia de organizaciones en los territorios y la experiencia propia de las personas que cumplieron este rol.

Por otro lado, en el desarrollo de la preparación censal, incluso en las primeras pruebas piloto, se confirmó que en algunos territorios se requería contar con una persona que conociera tanto el lugar como a las personas que habitan en él, sus características, su forma de relacionarse y otros elementos relevantes para la recolección censal.

En base a ello se integra el cargo de **Facilitador/a**, que corresponde a la persona que, de forma focalizada en algunos territorios, apoyó al equipo censal tanto en el acceso como en el acompañamiento durante la recolección censal, por ejemplo, con la ubicación de las viviendas o con el uso de la lengua de los pueblos.

Difusión de vacantes de cargos operativos

En el proceso de reclutamiento del Censo 2024 se incentivó que postularan a los cargos operativos personas que residen en los lugares a censar. Esto permitió contar con equipos que conocieran el terreno, la cultura y las costumbres de la población. Así, en el caso de los territorios que habitan los pueblos, los equipos censales contaban con conocimientos sobre saludos, ritos, prácticas culturales y en algunos casos, la lengua del pueblo que habita el territorio. Esto además facilitó la planificación relacionada con el acceso, vehículos, altura, condiciones climáticas y otras consideraciones.

Para incentivar la participación, se reforzó la difusión con información sobre la postulación a los cargos que se encontraban disponibles para formar parte del equipo censal. Esta difusión se realizó también por diversos canales, incorporando aquellos pertinentes en los distintos territorios. En este marco, fue fundamental la difusión a través de las organizaciones que conforman la Red de Apoyo Local.

Mesa de trabajo entre Dirección Regional de Arica y Parinacota INE y Mesa Técnico-Política del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno

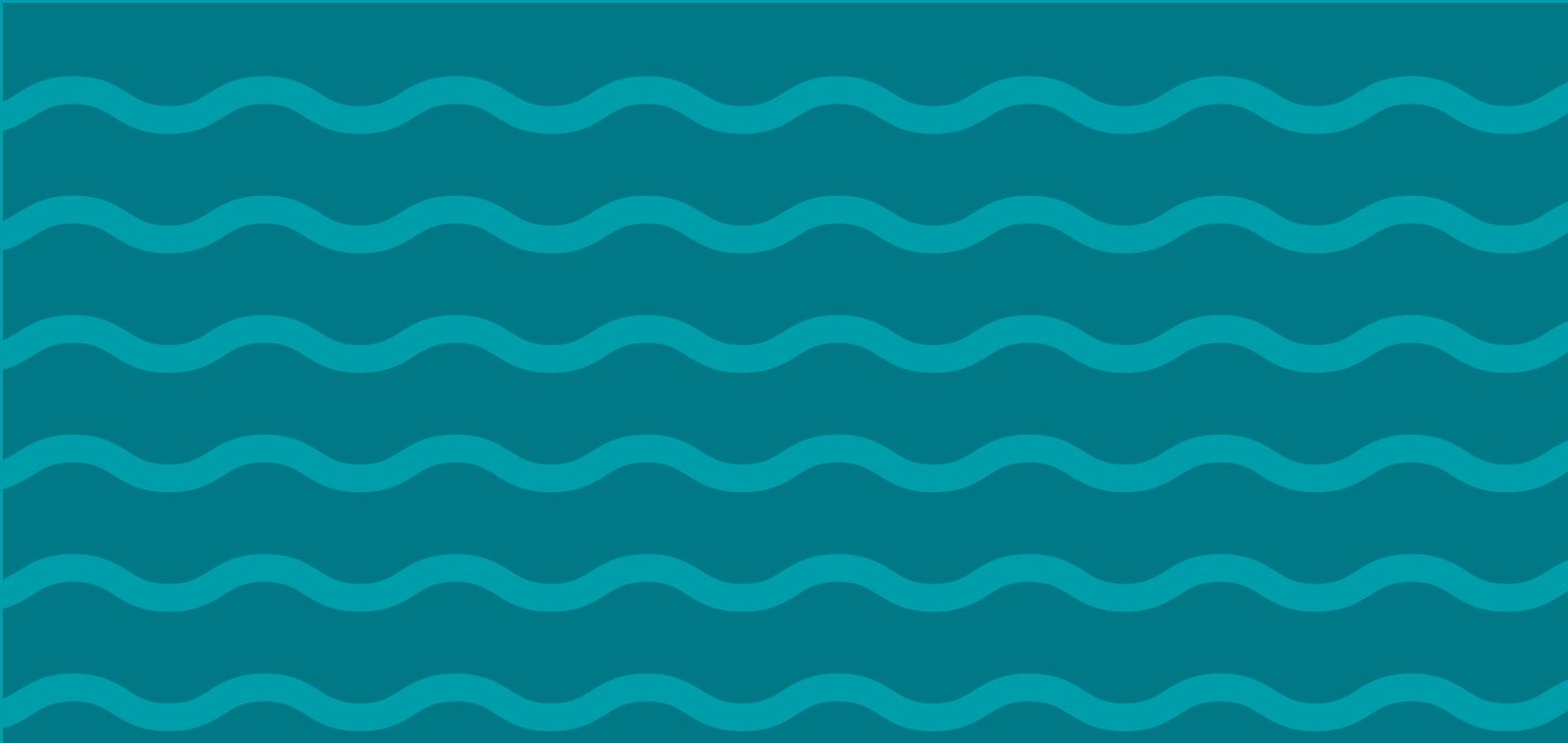
Al finalizar la primera etapa de la Participación Intercultural, el INE invita a las organizaciones a mantener el trabajo conjunto en la fase de preparación del trabajo de terreno y las siguientes fases del proceso. A partir de ello, el año 2021 el Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno, a través de su Mesa Técnico-Política (que es un espacio de diálogo y representación que reúne a diversas organizaciones afrochilenas de la región de Arica y Parinacota) propone establecer esta mesa de trabajo con la Dirección Regional de Arica y Parinacota del INE, para abordar la continuidad de la segunda etapa de la Participación Intercultural con las organizaciones que la integran.

Como resultado de esta mesa de trabajo, en la que, hasta la finalización de la recolección censal se realizaron ocho reuniones, se abordaron temáticas concretas de participación de las organizaciones en distintas etapas del proyecto. Por ejemplo, la preparación y ejecución de la Prueba Multimodal realizada en la comuna de Arica; se abordó un trabajo conceptual sobre la temática de Afrodescendencia en el cuestionario censal; la preparación de la capacitación al equipo operativo sobre la temática afrodescendiente; y difusión del proceso de recolección censal con énfasis en la autoidentificación.



3

Principales aprendizajes





En este apartado se presentan los principales aprendizajes de la segunda etapa de la Participación Intercultural. Entre ellos se encuentran acciones que permitieron y facilitaron el contacto y generación de vínculo con las organizaciones de los pueblos, así como también aquellos que se presentan como desafíos y recomendaciones para futuros proyectos.

El registro de estos aprendizajes busca aportar al conocimiento institucional y al desarrollo de otros procesos, en el marco de la continuidad del trabajo en miras a seguir avanzando en pertinencia cultural.

a. Institucionales

Mantener un trabajo interinstitucional sostenido tanto con servicios públicos -a nivel central y regional-, municipios y otras organizaciones como universidades y fundaciones, entrega la posibilidad de continuar el diálogo en función de los productos estadísticos que ejecuta el INE en los territorios.

Conformar un Comité de Asesores

Contar con el Comité de Asesores desde el inicio de la etapa de preparación permitió incorporar contribuciones tanto técnicas como operativas en las distintas partes del proceso y atender al desafío de abordar correctamente la diversidad de los pueblos en el país.

Desarrollar un trabajo interinstitucional

Las experiencias compartidas en la Mesa Interinstitucional de la Participación Intercultural permitieron incorporar mejoras al diseño del proceso que fortalecieron su ejecución. En esta línea, se recomienda mantener un espacio que permita colaborar entre instituciones con experiencia en la temática.

Además, la conformación de la Red de Apoyo Local a partir de enlaces regionales de estas instituciones y con los municipios fue fundamental para generar articulación entre los diversos actores y acercar el proceso a los territorios.

Fortalecer la confianza hacia la institucionalidad estadística

Durante la labor de vinculación, se identificaron resistencias iniciales por parte de personas y organizaciones a los operativos provenientes del Estado, entre los cuales se incluye el Censo. A partir de ello, la labor de vinculación fue fundamental para revertir este escenario.

Mantener el trabajo de vinculación con organizaciones e instituciones

Se recomienda mantener estos lazos y fortalecerlos para otros productos estadísticos, de forma que la labor de vinculación realizada disponga de una continuidad a nivel institucional. Se ha demostrado que acercar la información es una labor pertinente y necesaria que facilita la buena disposición de las personas a estos procesos.

Esto implica considerar actividades de vinculación dentro de los procesos de producción estadística. Al mismo tiempo, se debe considerar la diversidad de los territorios y de las organizaciones que los habitan, así como la forma de relacionamiento y los plazos asociados a las actividades en las diversas culturas.

b. Planificación

Planificar con antelación permite anticiparse a contingencias y preparar acciones correctivas oportunas. Bajo este enfoque, el reconocimiento previo de consideraciones especiales facilita una planificación adecuada y situada en la realidad de cada territorio.

Identificación de posibles escenarios

La matriz de riesgos elaborada en el marco de la Participación Intercultural fue una herramienta de gestión efectiva para anticipar y mitigar riesgos asociados a factores culturales, territoriales y climáticos, entre otros. Ello permitió fortalecer la planificación regional e incorporar elementos operativos asociados a las particularidades de cada territorio y a la diversidad regional.

Seguimiento continuo

Se requiere seguimiento y acompañamiento durante el operativo, levantando alertas y resolviendo situaciones de manera oportuna. Para ello, es clave contar con canales adecuados de comunicación interna y capacidad de atender situaciones adversas.

c. Plan de Pruebas

Contar anticipadamente con las observaciones y sugerencias de las organizaciones de los pueblos permitió diseñar el plan de pruebas, incluyendo desde un inicio elementos a evaluar, así como también incluir territorios habitados por los pueblos en el diseño de los pilotos.

Incorporar en las pruebas piloto elementos de pertinencia cultural

Desarrollar la primera etapa de la Participación Intercultural en el inicio de la planificación y preparación del proyecto, permitió incorporar en las distintas pruebas elementos de pertinencia cultural.

En estas pruebas se evaluó y analizó la factibilidad de incorporación de observaciones y sugerencias de las organizaciones de los pueblos en el plan de pruebas y preparación general del Censo. Cabe señalar que, si bien todas las observaciones fueron debidamente revisadas y analizadas, algunas no pudieron incorporarse.

d. Cuestionario Censal

Dado que el cuestionario censal corresponde a un instrumento único que aplica a toda la población, destaca el trabajo que se realizó para incorporar adecuaciones culturales que permitieran capturar algunas características propias de los pueblos, así como también en la misma aplicación del cuestionario durante la etapa de recolección.

Observaciones al Cuestionario Censal

Contar con las observaciones al cuestionario censal permitió evaluar y analizar las posibilidades de incorporarlas en el plan de pruebas, evaluando su pertinencia y factibilidad.

Cuestionario disponible en la lengua de los pueblos

Fue valorado tanto para la aplicación en terreno como para las actividades de vinculación previa. En esta línea, se recomienda identificar con anticipación el requerimiento de contar con una persona que maneje la lengua, que pueda aplicar o apoyar la aplicación del instrumento.

e. Gestión de Personas

Se recomienda contar con personas idóneas a cargo de las labores de vinculación con quienes habitan los distintos territorios. Los roles y funciones deben estar definidos de forma clara, así como las herramientas disponibles para el trabajo, de forma de facilitar el desarrollo de estas tareas. Junto con ello, contar con una estructura institucional que entregue lineamientos y acompañe a los equipos de terreno, facilita la comunicación y propicia que se compartan experiencias a nivel nacional y apoyo entre equipos.

Que los equipos de recolección de información estadística cuenten con un rol de vinculación en los territorios

Para establecer la vinculación con los territorios con la antelación adecuada y que las actividades de vinculación sean efectivas y atingentes a cada territorio, es clave definir los perfiles de cargo y dotación requerida. Además, incorporar estas actividades de vinculación dentro del flujo de preparación y recolección permite facilitar la comprensión de la importancia de estas actividades, tanto para la producción estadística como para el fomento en el uso de la información disponible.

Contar con personas que cumplan un rol facilitador

La experiencia evidenció la relevancia de contar con personas de los territorios que, en sectores específicos, se incorporaran a la estructura operativa, ya que el conocimiento tanto territorial como cultural fue fundamental para fortalecer y facilitar el proceso censal y acercamiento a las viviendas.

Capacitaciones del equipo operativo fortalecidas con elementos culturales, especialmente en los territorios atingentes

Se deben establecer espacios de capacitación al equipo operativo sobre cómo generar el vínculo con las organizaciones de los pueblos, sus principales características, algunos temas culturales y consideraciones especiales. Esta capacitación debe ejecutarse al momento de la incorporación de los perfiles asociados y aplica tanto para aquellos que tienen roles específicos de vinculación, como para todas las personas que trabajen en territorios con características específicas, incluyendo a censistas y coordinadores/as.

Además de capacitarse al inicio, este proceso debe ser reforzado durante el período de recolección, considerando que una llegada pertinente facilita la aplicación del cuestionario con datos de calidad y, por lo tanto, cumplir con los objetivos de recolección. Si bien se incorporó un módulo sobre esta temática en algunos territorios del país, el reforzamiento sobre el tema permitiría favorecer la comprensión y, por lo tanto, la adquisición de las herramientas necesarias para ello.

f. Vinculación y Gestión Territorial

Este trabajo de vinculación acercó el operativo censal a las comunidades y permitió anticipar necesidades y consideraciones operativas, incluyendo la disponibilidad de facilitadores, accesos diferenciados según condiciones climáticas o prácticas culturales, disponer del cuestionario censal en la lengua del pueblo que habita el territorio y hacer partícipes a las organizaciones de los pueblos.

Presencialidad y oralidad

El contacto y trabajo presencial otorga mayor relevancia, formalidad y seriedad a la comunicación. En ese sentido, la oralidad y el respeto por los acuerdos de palabra aparecen como elementos facilitadores relevantes.

Respeto a las prácticas culturales

El trato respetuoso hacia las personas y comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios y a afrodescendientes, también se constituye en un factor fundamental. Esto se observa en las consideraciones que se tienen al momento del acercamiento.

Conocimiento de la realidad social, cultural y la lengua del pueblo

Conocer la organización interna, las prácticas culturales y el nivel de confianza con distintas instituciones permite un acercamiento oportuno, assertivo y pertinente a las comunidades, dirigentes y miembros de las organizaciones de los pueblos. Además, considerar fechas especiales propias de las culturas locales, favorece el respeto y, por lo tanto, la coordinación en las distintas actividades.

La incorporación del conocimiento territorial y cultural en la planificación inicial, el manejo de información geográfica -tales como aspectos climáticos y físicos del territorio- y la comprensión de otras consideraciones especiales, facilita la planificación y el acceso, especialmente cuando es compartido entre el equipo operativo.

En la misma línea, el uso de la lengua del pueblo fortalece la confianza en la interacción. Así también, que las personas que realizan la vinculación pertenezcan al territorio permite una mayor cercanía, fortaleciendo la confianza en el proceso.

Incorporación de consideraciones especiales en la recolección

Si bien estaba proyectado conocer las consideraciones especiales específicas de cada territorio con la anticipación suficiente para incorporarlas en la planificación, muchas de ellas fueron incorporadas durante el proceso de la recolección censal en la medida a lo que iba surgiendo.

Por lo tanto, es fundamental considerar un plazo adecuado para la recopilación de esta información, así como también que se cuente con lineamientos claros y conocidos por los equipos para incorporar estos elementos a las planificaciones y prever la llegada del equipo operativo al territorio determinado. Adicionalmente, debe considerarse también la posibilidad de generar ajustes a la planificación en territorios que requieran focalización o articulación específica.

g. Estrategia Comunicacional

Se constató que la oportunidad y pertinencia cultural de la comunicación es determinante para reducir la desinformación y promover la participación. La presencialidad y el uso de canales locales de información fueron factores determinantes en la efectividad de la comunicación.

Generación de material de difusión con pertinencia cultural

Se requiere contar con insumos y materiales para la vinculación previa. Se debe considerar la cantidad de recursos necesarios y acordes a las características del territorio, siguiendo la línea del mensaje unificado para toda la población, pero con énfasis que permitan generar confianza y comprensión del operativo.

Uso de canales de comunicación adecuados

Realizar difusión a través de canales locales de comunicación es fundamental. Junto con eso, ampliar las vocerías regionales para aprovechar mejor los recursos de difusión local, como radio, televisión, fiestas costumbristas, entre otros espacios que facilitan la comunicación.

Fortalecer la difusión sobre importancia de la información estadística y sus usos

La difusión se debe reforzar no solo para la recopilación de información en terreno, sino que para la entrega de resultados e información estadística. Para esto, se puede avanzar en entregar información en distintos formatos y por diversos canales de comunicación, de forma de disponer de alternativas de acercamiento de la estadística desde el INE. Se considera también que se incluya en la planificación de entrega de la información los plazos adecuados y la suficiente anticipación.

Como medios de difusión se requiere mantener y fortalecer el uso de canales de difusión como las radios locales, así como la realización de talleres sobre la utilización de la información estadística. En esta línea, se refuerza la importancia de socializar documentos y otros materiales que contengan información censal o estadística sobre la temática indígena y afrodescendiente en espacios que permitan acercar la información estadística a las mismas personas o grupos de población que han formado parte de estas instancias.

4

Resultados sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes





En este capítulo se presentan los principales resultados censales sobre pueblos indígenas u originarios y afrodescendientes. De esta forma, se presentan las principales características de las personas que se autoidentificaron pertenecientes a algún pueblo indígena u originario, así como de aquellas personas que se autoidentificaron afrodescendientes.

Estos datos se presentan de acuerdo con las siguientes temáticas: características demográficas, fecundidad, educación, participación laboral, discapacidad, manejo de lenguas indígenas u originarias (en el caso de pueblos indígenas u originarios) y características de las viviendas.

a. Pueblos indígenas u originarios

El Censo de Población y Vivienda 2024 realizó la pregunta “*¿Es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?*” con el objetivo de identificar a las personas que son o se consideran pertenecientes a algún pueblo indígena u originario, de acuerdo con el principio de autoidentificación.

El principio de autoidentificación señala que la declaración de pertenencia a un pueblo originario debe ser libre, voluntaria y personal, sustentada en la ascendencia, las prácticas culturales y las tradiciones de cada persona.

El cuestionario contempló once pueblos como categorías de respuesta¹³: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameño o Lickanantay, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán, Chango y Selk’nam. Además, se incluye la categoría “Otros”, que permite a las personas identificarse con un pueblo originario distinto a los mencionados.

Del total de personas censadas, el 11,5% es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario, lo que corresponde a 2.105.863 personas¹⁴. Por su parte, en el Censo 2017¹⁵ 2.173.572 personas¹⁶ indicaron considerarse pertenecientes a algún pueblo indígena u originario, lo que representa el 12,8% de la población residente habitual del país.

La mayor proporción de personas que es o se considera parte de algún pueblo indígena u originario corresponde al pueblo Mapuche, que representa un 77,1% de las personas de pueblos originarios (1.623.073 personas). Le sigue el pueblo Aymara con 8,5% (178.637 personas) y el pueblo Diaguita con 7,3% (153.231 personas): (Ver Tabla 2).

13 La versión 2024 de la pregunta incorporó dos pueblos reconocidos por la Ley N°19.253 en los últimos años: el pueblo Chango, reconocido en 2020, y el pueblo Selk’nam, reconocido en 2023. Esta ley, promulgada en 1993, establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas, reconociendo su existencia, culturas, organizaciones y derechos, así como la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Diario Oficial de la República de Chile, 5 de octubre de 1993.

14 Corresponde a las personas que son o se consideran pertenecientes a algún pueblo indígena u originario. Esto contempla a los once pueblos indígenas u originarios reconocidos por la ley chilena, como otros pueblos presentes en el territorio nacional, otros pueblos de América Latina y el resto del mundo.

15 A lo largo de este documento, con el objetivo de simplificar la comparación entre censos, los resultados se presentarán considerando a las personas residentes habituales del país y utilizando la División Político-Administrativa vigente.

16 Los resultados presentados corresponden a la población residente habitual, según el Censo de Población y Vivienda 2017. Para referencia, la población efectivamente censada en dicho levantamiento fue de 17.574.003 personas.

Tabla 2: Distribución de personas que son o pertenecen a pueblos indígenas u originarios por pueblo

Pueblo indígena u originario	Población	Porcentaje (%)
Mapuche	1.623.073	77,1
Aymara	178.637	8,5
Rapa Nui	6.659	0,3
Atacameño o Lickanantay	36.221	1,7
Quechua	46.519	2,2
Colla	21.913	1,0
Diaguita	153.231	7,3
Kawésqar	2.153	0,1
Yagán	1.244	0,1
Chango	11.795	0,6
Selk'nam	1.392	0,1
Otro	20.631	1,0
No sabe/no responde	2.395	0,1
Total	2.105.863	100

Nota: los porcentajes se calcularon en referencia a la población que respondió la pregunta 28 “*¿Es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?*” (18.370.540). Debido al redondeo a un decimal los porcentajes pueden no sumar 100%.

Fuente: Censo 2024.

Las regiones del país que presentan una mayor proporción de personas que son o se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario son Arica y Parinacota con 36,2% (87.816 personas), La Araucanía con 34,5% (347.285 personas) y Aysén con un 29,2% (29.230 personas): (Ver Tabla 3).

Tabla 3: Distribución de personas que son o pertenecen a pueblos indígenas u originarios por región

Región	Población	Pueblos indígenas u originarios (n)	Pueblos indígenas u originarios (%)
Arica y Parinacota	242.589	87.816	36,2
Tarapacá	366.739	89.987	24,5
Antofagasta	630.724	91.280	14,5
Atacama	297.269	76.616	25,8
Coquimbo	828.469	92.753	11,2
Valparaíso	1.883.475	103.716	5,5
Metropolitana de Santiago	7.347.324	545.700	7,4
Libertador del General Bernardo O'Higgins	983.460	50.681	5,2
Maule	1.118.992	47.811	4,3
Ñuble	510.605	20.145	3,9
Biobío	1.609.491	150.917	9,4
La Araucanía	1.005.811	347.285	34,6
Los Ríos	396.343	96.382	24,3
Los Lagos	885.949	236.886	26,7
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	100.206	29.230	29,2
Magallanes y de la Antártica Chilena	165.489	38.658	23,4
Nacional	18.372.935	2.105.863	11,5

Nota: estas cifras no consideran a las personas que no respondieron la pregunta 28 “*¿Es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?*” (107.497). Por tanto, el total nacional no suma el total de la población censada.

Fuente: Censo 2024.

Características demográficas

El 51,9% de las personas que se identifican o pertenecen a pueblos indígenas u originarios son mujeres (1.092.849), mientras que los hombres corresponden al 48,1% (1.013.014). A nivel nacional, la razón hombre-mujer¹⁷ es de 92,7, lo que significa que hay 92,7 hombres por cada 100 mujeres que son o pertenecen a algún pueblo indígena u originario. Este patrón se repite en la mayoría de las regiones, destacando Los Ríos (89,9) y Los Lagos (90,2) (ver Tabla 4).

Tabla 4: Distribución de personas que son o pertenecen a pueblos indígenas u originarios según sexo y región

Región	Pueblos indígenas u originarios (n)	Hombres	Mujeres	Razón hombre - mujer
Arica y Parinacota	87.816	42.179	45.637	92,4
Tarapacá	89.987	43.333	46.654	92,9
Antofagasta	91.280	44.248	47.032	94,1
Atacama	76.616	37.038	39.578	93,6
Coquimbo	92.753	44.053	48.700	90,5
Valparaíso	103.716	49.788	53.928	92,3
Metropolitana de Santiago	545.700	262.751	282.949	92,9
Libertador del General Bernardo O'Higgins	50.681	25.043	25.638	97,7
Maule	47.811	23.411	24.400	95,9
Ñuble	20.145	9.739	10.406	93,6
Biobío	150.917	72.605	78.312	92,7
La Araucanía	347.285	168.112	179.173	93,8
Los Ríos	96.382	45.633	50.749	89,9
Los Lagos	236.886	112.366	124.520	90,2
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	29.230	13.990	15.240	91,8
Magallanes y de la Antártica Chilena	38.658	18.725	19.933	93,9
Nacional	2.105.863	1.013.014	1.092.849	92,7

Fuente: Censo 2024.

¹⁷ Indicador que expresa la relación entre el número de hombres y mujeres en una población, generalmente calculado dividiendo el número de hombres entre el de mujeres y multiplicando el resultado por 100.

En términos de distribución etaria, la mayor proporción de personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios se concentra en el grupo de 18 a 59 años (58,7%), seguido por quienes tienen 17 años o menos (25,2%) y las personas de 60 años o más (16,1%). Esta distribución se observa en la mayoría de los pueblos, salvo en los pueblos Chango, Kawésqar y Selk'nam, en los cuales la población de 60 años o más supera a la población de 17 años o menos (ver Tabla 5).

Tabla 5: Distribución de pueblos indígenas u originarios por grandes grupos de edad y promedio de edad

Pueblo indígena u originario	0 a 17 años (%)	18 a 59 años (%)	60 años o más (%)	Promedio de edad
Mapuche	25,0	58,2	16,7	35,8
Aymara	28,1	59,8	12,1	32,7
Rapa Nui	28,0	57,8	14,2	33,3
Atacameño o Lickanantay	26,0	59,0	14,9	34,5
Quechua	24,0	68,5	7,6	31,5
Chango	18,8	58,0	23,1	40,9
Colla	25,6	58,3	16,1	35,0
Diaguita	26,3	57,8	15,9	34,8
Kawésqar	19,1	58,9	22,0	40,3
Yagán	22,8	55,8	21,4	38,7
Selk'nam	10,7	70,8	18,5	41,6
Otro pueblo	14,8	69,1	16,2	38,5
Nacional	25,2	58,7	16,1	35,4

Nota: los valores a nivel nacional consideran al total de la población que es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario. Los valores no consideran aquellos casos que declararon pertenecer a algún pueblo, pero no especificaron su pueblo de pertenencia.

Fuente: Censo 2024.

Características generales

Fecundidad

Entre las mujeres de 15 a 49 años que se consideran pertenecientes a un pueblo originario, el 57,3% declaró tener hijos¹⁸, porcentaje mayor al registrado por mujeres que no son pertenecientes a un pueblo, con un 56,5%.

Si se observan los resultados por pueblo de pertenencia, los porcentajes para este indicador varían entre 52,2% y 69,4% (ver Tabla 6). El valor más alto se observa en el pueblo Quechua, donde el 69,4% de las mujeres en edad fértil tiene hijos. Le siguen los pueblos Chango (62,9%) y Aymara (58,6%). En contraste, los valores más bajos corresponden al pueblo Selk'nam, con un 52,2% de mujeres con hijos.

Tabla 6: Mujeres entre 15-49 años con hijos por pueblo de pertenencia

Pueblo indígena u originario	Mujeres entre 15-49 años con hijos (%)
Mapuche	56,8
Aymara	58,6
Rapa Nui	54,0
Atacameño o Lickanantay	53,8
Quechua	69,4
Colla	57,1
Diaguita	55,4
Kawésqar	58,4
Yagán	57,2
Chango	62,9
Selk'nam	52,2
Otro	64,9
Nacional	57,3

Nota: estas cifras excluyen a las mujeres de 15 a 49 años que no respondieron el total de hijos/as nacidos vivos.

Fuente: Censo 2024.

18 Refiere al total de hijos/as nacidos vivos biológicos tenidos por una mujer en su vida hasta el momento del Censo.

Educación

El promedio de escolaridad para las personas de 18 años o más de los pueblos originarios es de 11,4 años, mientras que para el resto de la población este valor alcanza los 12,2 años. Al desagregar por sexo, el promedio de escolaridad entre quienes pertenecen a algún pueblo es de 11,3 años para los hombres y de 11,4 años para las mujeres.

Entre los pueblos con mayor promedio de escolaridad destacan el pueblo Selk'nam, con 14,1 años, el pueblo Atacameño o Lickanantay, el pueblo Kawésqar y el pueblo Yagán, todos con promedios de escolaridad cercanos a los 12 años (ver Tabla 7).

Tabla 7: Años de escolaridad promedio de la población de 18 años según pueblo de pertenencia y sexo

Pueblo indígena u originario	Total	Hombres	Mujeres
Mapuche	11,2	11,1	11,2
Aymara	12,0	12,1	11,9
Rapa Nui	12,3	12,3	12,3
Atacameño o Lickanantay	12,5	12,5	12,5
Quechua	11,1	11,3	11,1
Colla	12,0	11,9	12,0
Diaguita	12,2	12,1	12,3
Kawésqar	12,1	12,2	12,1
Yagán	12,3	12,4	12,3
Chango	11,8	11,6	11,9
Selk'nam	14,1	14,2	14,0
Otro	11,6	11,6	11,6
Nacional	11,4	11,3	11,4

Nota: estas cifras excluyen a personas de 18 años o más sin respuesta en las preguntas de nivel de estudios o curso.

Fuente: Censo 2024.

Participación laboral

La tasa de participación laboral¹⁹ de las personas pertenecientes a algún pueblo indígena u originario alcanza un 58,6%. Esto contrasta con la tasa de participación para las personas que no son pertenecientes a algún pueblo, donde este indicador alcanza un 60,1%. En el caso de los hombres que pertenecen a algún pueblo, esta tasa es mayor respecto a de las mujeres, con un 68,4% y 49,7%, respectivamente, diferencia similar a la observada en la población que no se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario (70,3% y 50,5%, respectivamente) (ver Tabla 8).

Tabla 8: Tasa de participación laboral por identificación con pueblos indígenas u originarios según sexo

	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	58,6	68,4	49,7
No se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	60,1	70,4	50,6

Nota: estas cifras excluyen a la población en edad de trabajar que no respondió las preguntas 38 y 39 del cuestionario censal.

Fuente: Censo 2024.

19 Refiere al porcentaje de personas en la fuerza de trabajo (población ocupada y desocupada) respecto al total de la población en edad de trabajar (15 años o más).

Respecto a la tasa de participación laboral para cada pueblo de pertenencia, esta varía entre 57% y 72%. El valor más alto se observa para el pueblo Selk'nam (71,9%), seguido por el Quechua (69,2%) y el Chango (63,3%), mientras que las tasas más bajas corresponden al pueblo Colla (57,1%) y al Diaguita (57,1%). Al desagregar por sexo, en todos los pueblos la tasa de participación laboral de los hombres supera a la de las mujeres (ver Tabla 9).

Tabla 9: Tasa de participación laboral por pueblo de pertenencia según sexo

Pueblo	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Mapuche	57,8	67,9	48,7
Aymara	62,0	70,2	55,0
Rapa Nui	62,1	68,5	56,2
Atacameño o Lickanantay	58,6	67,6	50,3
Quechua	69,3	77,8	62,2
Colla	57,1	68,6	46,7
Diaguita	57,1	67,1	48,3
Kawésqar	63,0	70,3	54,5
Yagán	61,0	71,4	51,5
Chango	63,3	74,5	49,9
Selk'nam	71,9	78,8	63,7
Otro	71,2	79,8	62,4
Nacional	58,6	68,4	49,7

Nota: estas cifras excluyen a la población en edad de trabajar que no respondió las preguntas 38 y 39 del cuestionario censal.

Fuente: Censo 2024.

Discapacidad²⁰

El 11,8% de las personas de 5 años o más que se consideran pertenecientes a algún pueblo indígena u originario tiene discapacidad. De estas personas, un 57,5% son mujeres. Estas cifras son similares a las observadas en la población no perteneciente a algún pueblo indígena u originario (ver Tabla 10).

Tabla 10: Personas con discapacidad por sexo según pertenencia a pueblo indígena u originario

	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	11,8	42,5	57,5
No se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	11	41,5	58,5

Nota: estos valores fueron calculados considerando solo a la población de 5 años o más que declaró ser o pertenecer a algún pueblo indígena u originario y que respondieron la preguntas sobre dificultades para ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse.

Fuente: Censo 2024.

Al abrir este análisis a nivel de pueblo de pertenencia, los porcentajes de personas con discapacidad varían entre 7,3% y 16%. Los valores más altos se observan en los pueblos Yagán (16%), Selk’nam (15,5%) y Kawésqar (14,1%). En contraste, los porcentajes más bajos corresponden al pueblo Quechua (7,3%) y al pueblo Atacameño o Lickanantay (9,4%) (ver Tabla 11). Los pueblos indígenas u originarios con mayor proporción de personas con discapacidad coinciden con aquellos pueblos que presentan un promedio de edad más avanzado. Asimismo, aquellos pueblos con menor proporción de personas con discapacidad son aquellos cuyo promedio de edad es menos envejecido (ver Gráfico 1).

20 La población con discapacidad corresponde a las personas de 5 años o más que respondieron tener mucha dificultad o no poder realizar al menos una de las seis actividades básicas incluidas en el set de preguntas del Washington Group: ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse.

Tabla 11: Personas con discapacidad por sexo según pueblo de pertenencia

Pueblo indígena u originario	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Mapuche	12,3	42,5	57,5
Aymara	9,7	43,2	56,8
Rapa Nui	10,6	40,8	59,2
Atacameño o Lickanantay	9,4	43,6	56,4
Quechua	7,3	39,7	60,3
Colla	10,7	42,2	57,8
Diaguita	10,8	41,7	58,3
Kawésqar	14,1	46,6	53,4
Yagán	16,0	42,3	57,7
Chango	14,2	47,3	52,7
Selk'nam	15,5	52,4	47,6
Otro	11,1	41,1	58,9
Nacional	11,8	42,5	57,5

Nota: los porcentajes a nivel nacional fueron calculados considerando solo a la población de 5 años o más que declaró ser o pertenecer a algún pueblo indígena u originario y que respondieron la preguntas sobre dificultades para ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse. Para cada pueblo, estos fueron calculados considerando solo a la población de 5 años o más que es o pertenece a algún pueblo indígena u originario y especificó su pueblo de pertenencia que respondieron la preguntas sobre dificultades para ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse.

Fuente: Censo 2024.

Gráfico 1: Proporción de personas con discapacidad por promedio de edad según pueblo de pertenencia.



Fuente: Censo 2024.

Manejo de lenguas indígenas u originarias

El Censo 2024 incorporó la pregunta “*¿Habla o entiende una de las siguientes lenguas indígenas u originarias?*” dirigida a personas de cinco 5 años o más, con el objetivo de identificar cuántas de ellas hablan o entienden alguna lengua indígena u originaria y conocer su estado actual.

Al respecto, se observa que el 2,9% de las personas de 5 años o más en el país declara hablar o entender alguna lengua indígena u originaria (ver Tabla 12). Entre el grupo de personas que son o pertenecen a pueblo indígena u originario, esta proporción alcanza un 20,1%.

Tabla 12: Población de 5 años o más que habla o entiende alguna lengua indígena u originaria, según pertenencia a algún pueblo indígena u originario

	Población de 5 años o más	Población de 5 años o más que habla o entiende alguna lengua originaria	
	N	N	%
Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	2.003.197	401.747	20,1
No se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	15.501.083	108.643	0,7

Nota: Los valores no consideran a la población de 5 años o más que no responde la pregunta 30 sobre hablar o entender alguna lengua indígena u originaria.

Fuente: Censo 2024.

De las personas que pertenecen a algún pueblo indígena u originario y que hablan o entienden una lengua, la mayor proporción declaró que habla o entiende la lengua Mapuzugun, con un 15,4%, seguido de las lenguas Aymara (2,6%) y Quechua (1,4%) (ver Tabla 13).

Tabla 13: Distribución de personas de pueblos originarios que manejan alguna lengua indígena según lengua hablada o entendida

Lengua indígena u originaria	Población	Porcentaje (%)
Mapuzugun	307.815	15,4
Aymara	53.053	2,6
Quechua	28.387	1,4
Rapa Nui	3.962	0,2
Ckunza	2.087	0,1
Kawésqar	310	0,02
Yagán	246	0,01
Otra lengua indígena u originaria	5.887	0,3

Nota: los valores no consideran a la población de 5 años o más que es o pertenece a algún pueblo indígena u originario que no ha respondido la pregunta 30 sobre hablar o entender alguna lengua originaria. El porcentaje se calculó respecto del total de personas que es o pertenece a algún pueblo indígena u originario.

Fuente: Censo 2024.

Cuando se analiza el porcentaje de personas que maneja una lengua originaria por pueblo de pertenencia, se observa que en términos relativos los pueblos Rapa Nui y Quechua tienen las proporciones más altas de personas que manejan alguna lengua (58,9% y 57,5%, respectivamente). Les siguen los pueblos Aymara (31,2%) y Mapuche (20,0%) (ver Tabla 14).

Tabla 14: Población de 5 años o más que habla o entiende alguna lengua indígena u originaria según pueblo de pertenencia

Pueblo indígena u originario	Población 5 años o más que habla o entiende alguna lengua indígena u originaria	Porcentaje (%)
Mapuche	309.581	20,0
Aymara	52.473	31,2
Rapa Nui	3.675	58,9
Atacameño o Lickanantay	2.815	8,1
Quechua	25.180	57,5
Colla	916	4,4
Diaguita	3.930	2,7
Kawésqar	288	13,9
Yagán	160	13,6
Chango	390	3,4
Selk'nam	244	17,9
Otro	1.801	9,0

Nota: los valores no consideran a las personas de 5 años o más que pertenecen a algún pueblo indígena u originario que no ha declarado hablar alguna lengua originaria.

Fuente: Censo 2024.

Características de las viviendas

Viviendas irrecuperables

Las viviendas irrecuperables son aquellas que, por su tipo o materiales (paredes, techo y piso), no se pueden reparar, por tanto, deben ser reemplazadas. Las viviendas son consideradas irrecuperables por su tipo si corresponden a mediaguas, mejoras, viviendas de emergencia, móviles u otros tipos, mientras que son consideradas irrecuperables por su materialidad si las paredes o el techo de la vivienda están construidos con materiales precarios; sin cubierta en el techo, o bien con piso de tierra.

La proporción de personas que residen en viviendas clasificadas como irrecuperables es mayor entre quienes se identifican como pertenecientes a un pueblo indígena u originario (1,8%) en comparación con quienes no (0,9%) (ver Tabla 15).

Tabla 15: Viviendas irrecuperables en la población que es o se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario.

	Población residente en viviendas irrecuperables (%)	Población residente en viviendas no irrecuperables (%)
Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	1,8	98,2
No se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	0,9	99,1
Nacional	1,0	99,0

Nota: estos valores no consideran a las personas residentes en viviendas particulares que no han entregado información suficiente para determinar si las viviendas son irrecuperables o no. Por tanto, no considera aquellos casos donde no hay información suficiente en las preguntas de materialidad de la vivienda, así como el tipo de vivienda particular.

Fuente: Censo 2024.

Las mayores proporciones de personas que viven en viviendas irrecuperables corresponden a los pueblos Quechua (6,7%) y Aymara (6,1%). En contraste a los pueblos Yagán (0,9%) y Kawésqar (1,1%), que presentan los valores más bajos para este indicador (ver Tabla 16).

Tabla 16: Población que es o se considera perteneciente a pueblo indígena u originario y que reside en viviendas irrecuperables

Pueblo	Población que resides en viviendas irrecuperables	Población que resides en viviendas irrecuperables (%)
Mapuche	17.311	1,1
Aymara	10.875	6,1
Rapa Nui	98	1,5
Atacameño o Lickanantay	744	2,1
Quechua	3.049	6,7
Colla	434	2,0
Diaguita	2.478	1,6
Kawésqar	23	1,1
Yagán	11	0,9
Chango	346	3,0
Selk'nam	28	2,0
Otro	2.058	3,8

Nota: estos valores no consideran a las personas residentes en viviendas particulares que no han entregado información suficiente para determinar si las viviendas son irrecuperables o no. Por tanto, no considera aquellos casos donde no hay información suficiente en las preguntas de materialidad de la vivienda, así como el tipo de vivienda particular.

Fuente: Censo 2024.

Hacinamiento²¹

El hacinamiento en una vivienda se determina a partir del promedio de personas por número de dormitorios. Los resultados del Censo 2024 muestran que el 10,8% de las personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario reside en viviendas con hacinamiento, proporción mayor a la observada en el caso de personas que no se consideran pertenecientes a algún pueblo originario (9,1%) (ver Tabla 17).

Tabla 17: Distribución de la población por condición de hacinamiento según pertenencia a algún pueblo indígena u originario

	Población que reside en viviendas hacinadas (%)	Población que reside en viviendas no hacinadas (%)
Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	10,8	89,2
No se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario	9,1	90,9
Nacional	9,3	90,7

Nota: estos valores no consideran población cuyas viviendas no se tiene respuesta en la pregunta 5 sobre número de dormitorios.

Fuente: Censo 2024.

21 Este indicador se construye a partir del número de personas residentes habituales de una vivienda y la pregunta 5 “¿Cuántas piezas de esta vivienda se usan exclusivamente como dormitorio?”

Por pueblo de pertenencia, las mayores proporciones de personas que viven en situación de hacinamiento se observan en los pueblos Quechua (25,9%) y Aymara (16,2%). En contraste, los pueblos Kawésqar (6,6%), Chango (7,5%) y Diaguita (8,0%) presentan los porcentajes más bajos de población que reside en viviendas hacinadas (ver Tabla 18).

Tabla 18: Población que es o se considera perteneciente a pueblo indígena u originario que residen en viviendas hacinadas según pueblo de pertenencia

Pueblo indígena u originario	Población que resides en viviendas hacinadas	Población que resides en viviendas hacinadas (%)
Mapuche	160.024	10,1
Aymara	28.736	16,2
Rapa Nui	688	10,2
Atacameño o Lickanantay	3.492	9,7
Quechua	11.715	25,9
Colla	1.911	8,8
Diaguita	12.160	8,0
Kawésqar	141	6,6
Yagán	102	8,3
Chango	876	7,5
Selk'nam	97	7,1
Otro	6.615	12,1
Nacional	226.835	10,8

Nota: los valores a nivel nacional consideran a las personas que son o pertenecen a algún pueblo indígena u originario que residen en viviendas particulares con información referente al número de dormitorios. Para cada pueblo, se consideran a las personas que son o pertenecen a algún pueblo indígena u originario y, en específico, su pueblo de pertenencia que residen en viviendas particulares con información referente al número de dormitorios.

Fuente: Censo 2024.

b. Población afrodescendiente

El Censo de Población y Vivienda 2024 realizó la pregunta “*De acuerdo con sus antepasados, tradiciones y cultura, es o se considera (...)*” con el objetivo de identificar a la población afrodescendiente en el país siguiendo el principio de autoidentificación. Su incorporación en el cuestionario censal se da en el marco de la Ley N° 21.151²², que otorga reconocimiento legal al Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno.

Los resultados indican que 174.190 personas declararon ser o considerarse afrodescendientes, lo que equivale a un 0,9% del total de las personas censadas. Entre las personas que se reconocen como afrodescendientes, la mayoría se identifica con la categoría Afrodescendiente (53,7%), seguida de Afrochileno/a (22,5%), Negro/a (8,1%), Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno (7,9%), Moreno/a de Azapa (5,6%) y Negro/a de la Chimba (2,2%) (ver Tabla 19).

Tabla 19: Personas que son o se consideran afrodescendientes

Afrodescendencia	Población	Porcentaje
Afrodescendiente	93.575	53,7
Afrochileno/a	39.188	22,5
Negro/a	14.070	8,1
Del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno	13.791	7,9
Moreno/a de Azapa	9.677	5,6
Negro/a de la Chimba	3.889	2,2
Nacional	174.190	100

Fuente: Censo 2024.

22 El artículo 6 de la Ley N° 21.151 indica que “El Estado procurará incluir en los censos de la población nacional al pueblo tribal afrodescendiente chileno de acuerdo con el Convenio N° 169, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, desde la publicación de esta ley.”

Las regiones en las que se concentra en mayor proporción la población afrodescendiente son la Región Metropolitana con un 45,2% (78.772 personas), Arica y Parinacota con un 7,5% (13.003 personas) y Valparaíso con un 6,7% (11.713 personas) (ver Tabla 20).

Tabla 20: Distribución regional de la población afrodescendiente

Región	Población afrodescendiente (n)	Población afrodescendiente (%)
Arica y Parinacota	13.003	7,5
Tarapacá	5.744	3,3
Antofagasta	9.863	5,7
Atacama	3.155	1,8
Coquimbo	6.394	3,7
Valparaíso	11.713	6,7
Metropolitana de Santiago	78.772	45,2
Libertador General Bernardo O'Higgins	5.546	3,2
Maule	6.174	3,5
Ñuble	2.453	1,4
Biobío	9.060	5,2
La Araucanía	8.034	4,6
Los Ríos	3.206	1,8
Los Lagos	7.967	4,6
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.042	0,6
Magallanes y de la Antártica Chilena	2.064	1,2
Nacional	174.190	100,0

Fuente: Censo 2024.

Características demográficas

Entre las personas que se identifican como afrodescendientes, los hombres representan el 51,3% (89.390), mientras que las mujeres corresponden al 48,7% (84.800). La razón hombre-mujer a nivel nacional es de 105,4, es decir, que hay 105,4 hombres que son o se consideran afrodescendientes por cada 100 mujeres. Esta distribución se repite en la mayoría de las regiones, destacando O'Higgins (117,3) y Maule (111,6) (ver Tabla 21).

Tabla 21: Distribución regional de la población afrodescendiente por sexo

Región	Población afrodescendiente (n)	Hombres	Mujeres	Razón hombre-mujer
Arica y Parinacota	13.003	6.033	6.970	86,6
Tarapacá	5.744	2.988	2.756	108,4
Antofagasta	9.863	5.005	4.858	103,0
Atacama	3.155	1.609	1.546	104,0
Coquimbo	6.394	3.257	3.137	103,8
Valparaíso	11.713	6.110	5.603	109,0
Metropolitana de Santiago	78.772	40.908	37.864	108,0
Libertador General Bernardo O'Higgins	5.546	2.994	2.552	117,3
Maule	6.174	3.256	2.918	111,6
Ñuble	2.453	1.259	1.194	105,4
Biobío	9.060	4.559	4.501	101,3
La Araucanía	8.034	4.031	4.003	100,7
Los Ríos	3.206	1.647	1.559	105,6
Los Lagos	7.967	4.119	3.848	107,0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.042	533	509	104,7
Magallanes y de la Antártica Chilena	2.064	1.082	982	110,2
Nacional	174.190	89.390	84.800	105,4

Fuente: Censo 2024.

La mayor proporción de personas afrodescendientes se concentra en el grupo de 18 a 59 años (65,6%), seguido por quienes tienen entre 0 a 17 años (21%) y las personas de 60 años o más (13,3%). Esta distribución se observa en la mayoría de los casos, salvo en los grupos Afrochileno/a (22,2%), Del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno (18,2%) y Negro/a de la Chimba (19,8%), en los cuales la población de 60 años o más supera a la población de 0 a 17 años (ver Tabla 22).

Tabla 22: Distribución de la población afrodescendiente, por grandes grupos de edad

Pueblos afrodescendientes	0-17 años (%)	18-59 años (%)	60 años o más (%)
Afrodescendiente	22,2	68,3	9,5
Afrochileno/a	20,5	57,3	22,2
Negro/a	21,8	73,4	4,7
Del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno	19,3	62,5	18,2
Moreno/a de Azapa	14,4	67,7	17,8
Negro/a de la Chimba	17,1	63,2	19,8
Nacional	21	65,6	13,3

Fuente: Censo 2024.

La proporción de población afrodescendiente nacida en Chile corresponde a las personas que declararon que, al momento de su nacimiento, su madre residía en el país, según lo indicado en la pregunta 25²³ del cuestionario censal. De acuerdo con los resultados, el 61,7% de la población afrodescendiente (107.502 personas) nació en Chile, mientras que el 38,3% corresponde a personas inmigrantes internacionales²⁴ (ver Tabla 23).

Tabla 23: Población afrodescendiente por lugar de nacimiento

Lugar de nacimiento	Población afrodescendiente (n)	Población afrodescendiente (%)
Nació en Chile	107.502	61,7
Nació en otro país	66.630	38,3
Total	174.132	100

Nota: estos valores no consideran la población afrodescendiente que no respondió la pregunta 25 sobre el lugar de residencia habitual de la madre cuando estas nacieron.

Fuente: Censo 2024.

23 Pregunta 25 “Cuando nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre?”

24 La población afrodescendiente inmigrante internacional corresponde a quienes declararon como lugar de nacimiento un país distinto de Chile en la pregunta 25 del cuestionario censal.

Entre los principales países de origen de la población afrodescendiente inmigrante internacional se encuentran Colombia (19.952 personas: 30,0%), Haití (17.412 personas: 26,2%) y Venezuela (14.877 personas: 22,3%), lo que da cuenta de la diversidad de los lugares de procedencia dentro de este grupo y de la presencia de afrodescendientes provenientes de distintos países de América Latina y el Caribe (ver Tabla 24).

Tabla 24: Población afrodescendiente nacida en otro país por país de nacimiento

País de nacimiento	Población afrodescendiente nacida en otro país (n)	Población afrodescendiente nacida en otro país (%)
Colombia	19.952	30,0
Haití	17.412	26,2
Venezuela	14.877	22,3
Perú	3.227	4,8
Otros países	11.104	16,7
Total	66.572	100

Nota: estos valores no consideran la población afrodescendiente que su lugar de nacimiento fue otro país, pero no especificó el país de nacimiento.

Fuente: Censo 2024.

Características generales

Fecundidad

De acuerdo con los resultados del Censo 2024, entre las mujeres de 15 a 49 años que se identifican como afrodescendientes, el 62,2% declaró tener hijos, mayor al porcentaje registrado por mujeres que no se identifican como tal, con un 56,6% (ver Tabla 25).

Tabla 25: Mujeres entre 15-49 años según identificación con afrodescendencia

	Mujeres entre 15-49 años ²⁵	Mujeres entre 15-49 años con hijos (n)	Mujeres entre 15-49 años con hijos (%)
Se identifica afrodescendiente	47.363	29.459	62,2
No se identifica afrodescendiente	4.573.624	2.587.352	56,6
Total	4.620.987	2.616.811	56,6

Nota: estas cifras excluyen a las mujeres de 15 a 49 años que no respondieron el total de hijos/as nacidos vivos.

Fuente: Censo 2024.

Educación

Entre las personas de 18 años o más que se identifican como afrodescendientes, el promedio de escolaridad es de 11,9 años, mientras que en quienes no se identifican como tal alcanza los 12,1 años. Al desagregar por sexo, el promedio de escolaridad entre quienes se identifican como afrodescendientes es de 11,9 años en los hombres y 11,8 años en las mujeres (ver Tabla 26).

Tabla 26: Años de escolaridad promedio de la población de 18 años o más por sexo

	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Se identifica afrodescendiente	11,9	11,9	11,8
No se identifica afrodescendiente	12,1	12,1	12,1

Nota: estas cifras excluyen a personas de 18 años o más sin respuesta en las preguntas de nivel de estudios o curso.

Fuente: Censo 2024.

²⁵ Esta cifra no considera a las mujeres de 15 a 49 años que no respondieron las preguntas referentes al total de hijos nacidos vivos.

Participación laboral

La tasa de participación laboral de la población de 15 años y más que se identifica como afrodescendiente alcanza un 69,6%, cifra superior al promedio de la población que no se identifica como afrodescendiente (59,8%).

Al analizar este resultado por sexo, se observa que la tasa de participación de los hombres es mayor a la de las mujeres, con un 77,9% y 60,9% respectivamente, diferencia similar a la observada en la población no afrodescendiente (70,4% y 50,6%, respectivamente) (ver Tabla 27).

Tabla 27: Tasa de participación de la población por sexo

	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Se identifica afrodescendiente	69,6	77,9	60,9
No se identifica afrodescendiente	59,8	70,4	50,6

Nota: el cálculo de la tasa de participación laboral no considera a la población en edad de trabajar que no ha respondido las preguntas 38 y 39 referentes a su situación laboral.

Fuente: Censo 2024.

Discapacidad

El 10,1% de las personas de 5 años o más que se identifican como afrodescendientes presentan alguna discapacidad. Dentro del grupo se observa una mayor presencia de mujeres (56,3%) entre las personas con discapacidad²⁶, mientras que los hombres representan el 43,7%, distribución que se repite también entre la población que no se identifica como afrodescendiente (58,4% mujeres y 41,6% hombres) (ver Tabla 28).

Tabla 28: Personas afrodescendientes con discapacidad por sexo

	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Se identifica afrodescendiente	10,1	43,7	56,3
No se identifica afrodescendiente	11,1	41,6	58,4

Nota: estos valores fueron calculados considerando solo a la población de 5 años o más que se identificó como afrodescendiente y que respondieron la preguntas sobre dificultades para ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse.

Fuente: Censo 2024.

26 La población con discapacidad corresponde a las personas de 5 años o más que respondieron tener mucha dificultad o no poder realizar al menos una de las seis actividades básicas incluidas en el set de preguntas del Washington Group: ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse.

Características de las viviendas

Viviendas irrecuperables

La proporción de personas que residen en viviendas clasificadas como irrecuperables es mayor entre quienes se identifican como afrodescendientes (3,3%) en comparación con quienes no se consideran como tal (1,0%) (ver Tabla 29).

Tabla 29: Población por condición de irrecuperabilidad de la vivienda según identificación con afrodescendencia

Población residente en viviendas irrecuperables (%)	
Se identifica afrodescendiente	3,3
No se identifica afrodescendiente	1,0
Nacional	1,0

Nota: estos valores no consideran a las personas residentes en viviendas particulares que no han entregado información suficiente para determinar si las viviendas son irrecuperables o no. Por tanto, no considera aquellos casos donde no hay información suficiente en las preguntas de materialidad de la vivienda, así como el tipo de vivienda particular.

Fuente: Censo 2024.

Hacinamiento

En relación con las condiciones de hacinamiento, se observa que el 15,5% de las personas que se identifican como afrodescendientes reside en viviendas con hacinamiento, proporción mayor a la observada en el caso de las personas que no se identifican como tal (9,3%) (ver Tabla 30).

Tabla 30: Población por condición de hacinamiento según identificación con afrodescendencia

	Población residente en viviendas hacinadas (%)	Población residente en viviendas no hacinadas (%)
Se identifica afrodescendiente	15,5	84,5
No se identifica afrodescendiente	9,3	90,7
Nacional	9,4	90,6

Nota: Estos valores no consideran población cuyas viviendas no se tiene respuesta en la pregunta 5 sobre número de dormitorios.

Fuente: Censo 2024.



5

Anexo: Temáticas no incorporadas en el Cuestionario del Censo 2024

En el marco de la primera etapa de la Participación Intercultural, se recibieron observaciones y sugerencias sobre algunas temáticas respecto a las cuales en el Reporte de la primera etapa se indicó que requerían ser analizadas y testeadas para evaluar su inclusión en el Cuestionario del Censo 2024.

A continuación, se presentan los resultados de estas revisiones.

Identidades territoriales del pueblo Mapuche

En el marco de la primera etapa de la Participación Intercultural se realizaron observaciones a una versión preliminar del cuestionario censal, relacionadas a temáticas surgidas desde los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afrodescendiente chileno.

Entre estas observaciones se encontraba la de agregar nuevas categorías de respuesta que incluyan identidades territoriales del pueblo Mapuche.

Tras el proceso de revisión y evaluación, se definió no incluir categorías asociadas a estas identidades territoriales. En particular, la pregunta de pueblos indígenas u originarios ya contiene un campo abierto, que se consulta en caso de que las personas respondan la categoría “Otro”. Este campo de respuesta abierta respondería a la solicitud de incorporación de las identidades territoriales mapuche, dado que permite identificar a pueblos no considerados en el listado de la pregunta, y así también, identificar a otros pueblos que se creían extintos o que han sido invisibilizados²⁷.

Otra de las observaciones realizadas al cuestionario en el marco de la primera etapa de la Participación Intercultural fue la inclusión de la categoría “Otro” entre las alternativas de respuesta de la pregunta sobre afrodescendencia. Su inclusión sería evaluada a partir de las pruebas previas a la recolección oficial del Censo.

Categoría de respuesta “Otros” en afrodescendencia

Tras los resultados de la Prueba Censal, se definió no incluir esta categoría en la pregunta sobre afrodescendencia. Esto se fundamenta en que la mayoría de las respuestas registradas en la categoría “Otro” correspondían a conceptos no relacionados con la afrodescendencia, sino que más bien a nacionalidad u otro tipo de identidades.

La definición de no incluir esta categoría tuvo por objetivo asegurar la precisión de la información a recolectar para afrodescendencia. Esta decisión fue respaldada por los integrantes del Comité de Asesores para la Participación Intercultural.

27 Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Recomendaciones para los censos de población y vivienda en América Latina: Revisión 2020 (Documentos de Proyectos, LC/TS.2021/150). Naciones Unidas.

**Pregunta de
espiritualidad o
cosmovisión indígena**

Otra de las observaciones realizadas al cuestionario en el marco de la primera etapa de la Participación Intercultural fue la evaluación de una pregunta referida a la “espiritualidad o cosmovisión indígena”. Se determinó que su incorporación al cuestionario debía ser considerada en función de los resultados obtenidos en las pruebas previas a la recolección oficial del Censo.

Luego de la evaluación realizada mediante grupos focales y entrevistas cognitivas, se identificaron dificultades en la comprensión de los términos cosmovisión y espiritualidad, los que en algunos casos se confundían con la pregunta del cuestionario referida a religión o credo. Esta confusión podría inducir respuestas que no correspondieran al concepto que se buscara medir, afectando la precisión de la información recolectada.

La decisión de no incluir la pregunta fue respaldada por los integrantes del Comité de Asesores para la Participación Intercultural, con el objetivo de asegurar la coherencia del instrumento y la correcta aplicación del cuestionario, garantizando que los datos obtenidos sean precisos, consistentes y comparables.

Agradecimientos

El director nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, Ricardo Vicuña, agradece la valiosa y desinteresada contribución de las personas especialistas que conformaron el Comité de Asesores de la Participación Intercultural, que estuvo activo de forma continua desde el inicio del proceso en el año 2020.

Al mismo tiempo, agradece también la disposición y el trabajo conjunto a instituciones y servicios públicos que fueron parte de la Mesa Interinstitucional de la Participación Intercultural. Fueron parte de esta instancia:

- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas y Afrodescendientes del MDSF (UCAIA).
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (PEIB).
- Subdirección de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (SUBPO).
- Departamento de Salud y Pueblos Indígenas e Interculturalidad y Programa de Salud Intercultural del Ministerio de Salud.
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

El INE agradece también a todas las personas que formaron parte de la gran Red de Apoyo Local, poniendo a disposición su trabajo, experiencia y conocimientos en la vinculación con las organizaciones de los pueblos originarios y las organizaciones afrodescendientes facilitando así la respuesta al cuestionario censal, lo que, a su vez, permite contar con esta información actualizada que estará disponible para toda la población, incorporando una mayor pertinencia en el diseño e implementación de políticas públicas y fundamentar iniciativas de carácter local.





CENSO
2024
Población y Vivienda Chile

